

SE APRUEBAN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PERMITIDOS, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2023 PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA LLEVAR A CABO, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: -

MONTO MÍNIMO (\$) SIN IVA	-	MONTO MÁXIMO (\$) SIN IVA	PROCEDIMIENTO
0.01	a	800,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
800,000.01	a	2,800,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
2,800,000.01	-	En adelante	LICITACIÓN PÚBLICA